

Acta/06/2024

En la ciudad de León Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas del día catorce de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Boulevard Las Palmas 510 en Colonia las Palmas, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 5 con cabecera en León, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

María Martha Álvarez Méndez	Presidenta
José Enrique Morales Vargas	Consejero electoral propietario
Claudia Araceli Lucio Palacios	Consejera electoral propietaria
Ma. de los Ángeles Vázquez Ávila	Secretaria
Lucia Susana Mendoza Morales	Representante propietaria del PAN

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Distrital Electoral 5 toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura de este, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 5 Electoral, celebrada el doce de abril de dos mil veinticuatro; -----
4. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la diputación local por el principio de mayoría relativa por el distrito 5 local para participar en el debate que organizará el Consejo Distrital Electoral 5 en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; y -----
6. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las once horas con tres minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 5 Electoral, celebrada el doce de abril de dos mil veinticuatro*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, así como del documento referido en el punto quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura de los documentos referidos; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con cuatro minutos. -----

Acta/06/2024

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el proyecto de acta del doce de abril de dos mil veinticuatro, y al haber intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las once horas con cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

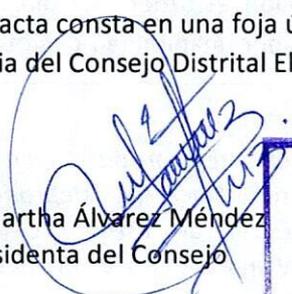
En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo Distrital Electoral 5, hace constar que no se recibió correspondencia alguna. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a *la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la diputación local por el principio de mayoría relativa por el distrito 5 local para participar en el debate que organizará el Consejo Distrital Electoral 5 en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; toda vez que el documento fue circulado con la convocatoria a la sesión, fue dispensada su lectura. -----

La presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el proyecto de acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las once horas con siete minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Distrital Electoral 5 procede a su clausura siendo las once horas con ocho minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en una foja útil, una ambos lados; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Distrital Electoral 5. CONSTE. -----


María Martha Álvarez Méndez
Presidenta del Consejo




Ma. de los Angeles Vázquez Ávila.
Secretaria del Consejo